

351  
GAB  
7/10/91

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
001012  
ARCHIVO

ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DE GABINETE DE 10 ENERO 1991

A-2-5

Bajo la dirección del señor Presidente de la República, don Patricio Aylwin, y la asistencia de los señores Ministros Belisario Velasco (subrogante del Interior), Enrique Silva, Juan A. Figueroa, Germán Correa, Jaime Tohá, Carlos Hurtado, Carlos Ominami, Alberto Etchegaray, Alejandro Foxley, Juan Hamilton, Sergio Molina, René Cortázar, Ernesto Tironi (subrogante del Vice-Presidente de Corfo), Edgardo Boeninger, Jorge Jiménez, Soledad Alvear, Francisco Cumplido, Patricio Rojas, Ricardo Lagos, Luis Alvarado y Enrique Correa, se realizó la primera sesión de Consejo de Gabinete correspondiente al año 1991.

1. BIENVENIDA A MINISTRA SOLEDAD ALVEAR.

Como una cuestión previa, el señor Presidente expresa en su nombre y en el de los señores Ministros, su satisfacción por la incorporación de la señora Soledad Alvear a las reuniones de gabinete, en su calidad de Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, y le da su más cordial bienvenida.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El señor Presidente señala que desea plantear algunos asuntos de carácter administrativo.

a) Oportunidad en la firma de los decretos.

Sobre este particular, el señor Presidente hace ver la conveniencia de que los decretos que sean llevados a su firma, lo sean lo más cercano a su fecha de entrada en vigencia. De este modo, se pueden evitar situaciones absurdas como el expedir un decreto que encomienda una comisión de servicio que ya se encuentra cumplida. Asimismo, se deberán revisar las normas que rigen dichas comisiones, ya que el Presidente debe firmar los decretos correspondientes a los pilotos de la FACH que deben salir al extranjero, en circunstancias que éstas son de ocurrencia diaria.

b) Vacaciones de los señores Ministros.

El señor Presidente plantea la necesidad que los señores Ministros coordinen sus respectivos períodos de vacaciones para un mejor funcionamiento del gobierno en esta etapa del año. El señor Ministro del Interior subrogante se ofrece para cumplir con la labor de coordinación que solicita el señor Presidente.

c) Reuniones con los equipos de cada Ministerio.

Con el objeto de mejorar la vinculación con los distintos ministerios, el señor Presidente ha ordenado a su jefe de gabinete que organice reuniones con los distintos ministros y sus respectivos equipos de trabajo, durante las mañanas de los días 21 al 25 y del 28 al 31 de Enero, a razón de dos por cada jornada. Aquellos que no alcancen en éstas, celebrarán sus audiencias en las tardes que se fijarán oportunamente. De estas reuniones, serán excluidos los ministerios que funcionan en el Palacio de La Moneda.

3. URGENCIA PARA REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE ELECCION DE ALCALDES Y CONCEJALES.

El señor Presidente da cuenta que se han presentado dificultades insalvables en las conversaciones llevadas a cabo con la oposición acerca del tema de la reforma del sistema municipal. Entre otras manifestaciones en ese sentido, el senador Prat ha planteado que la discusión sobre el tema debe ser postergado para Marzo. Por su parte, el Gobierno tiene la facultad de solicitar la suma urgencia, con lo que se obligaría al Senado a pronunciarse antes de que entre en receso, arriesgando eso sí, posibilidad de que la reforma sea rechazada. Sin embargo, si esa fuera la actitud de la oposición, a ésta se la pone en una difícil posición.

Acercas de las consecuencias jurídicas del rechazo de la reforma constitucional, por parte del Senado, el señor Presidente señala que no hay una disposición ni una interpretación clara que lo resuelva, pero que en todo caso, la reforma puede ser planteada nuevamente en Marzo, ya que no fue rechazada por la cámara de origen, situación en la cual no podría ser presentada hasta un año después.

Las situaciones alternativas que se abren ante el rechazo son: a) la formación de una comisión mixta; o b) la presentación de un nuevo proyecto en Marzo próximo.

El señor Presidente quiere conocer la opinión de los señores Ministros acerca de la conveniencia de solicitar la suma urgencia, y cotejarla con la que él ya se ha formado sobre este asunto.

El señor Correa, don Enrique, plantea que Renovación Nacional a través de sus senadores, quiere doblarle la mano al Gobierno y que si se pide la urgencia se podrían generar interesantes discusiones sobre el particular, por lo que es partidario que se solicite la suma urgencia.

El señor Boeninger se pronuncia en igual sentido, ya que los parlamentarios de la Concertación son partidarios de ello. Además, no podrán alegar que se está apurando una resolución porque el tema está varios meses en discusión. Asimismo, la fórmula presentada por la oposición, que se encuentra por escrito, es compatible con la reforma constitucional propuesta, y un nuevo proyecto presentado en Marzo, podría abrir nuevas negociaciones.

El señor Cumplido recuerda que el Gobierno ha dicho que el proyecto se votaría en Enero, y para que nos crean es necesario cumplir con lo que se dice. Agrega que si los senadores designados votan nuevamente en bloque, quedarán en evidencia ante el país. Insiste en lo que ha dicho el Presidente, en el sentido de que el proyecto puede presentarse nuevamente en Marzo y que, en esa época, no habrá otros proyectos conflictivos.

El señor Jiménez señala que los diputados de oposición se encuentran divididos frente al tema.

El señor Rojas afirma que no hay un cambio en la estrategia global de Renovación Nacional y que el Gobierno no hace otra cosa que actuar consecuentemente con lo que ha dicho, por lo que es partidario también de solicitar la suma urgencia.

El señor Lagos advierte que el efecto público del acuerdo de la UDI y Renovación Nacional sobre la reforma municipal, es que la oposición pasa a la ofensiva, y el Gobierno y la Concertación a la defensiva. Agrega que la propuesta de la oposición creará un problema a los partidos de la Concertación al proponer sólo seis cupos de concejales y un sistema binominal encubierto. Propone que se pase a la ofensiva pidiendo la suma urgencia.

El señor Hamilton señala que el Gobierno no tiene otra alternativa que pedir la urgencia.

El señor Velasco recuerda que todos los parlamentarios de la Concertación son partidarios de solicitar la suma urgencia. El señor Etchegaray confirma que esa es la posición de los senadores, porque le consta personalmente el hecho.

El Presidente resume la opinión de todos los Ministros -la que coincide con la propia- en el sentido de solicitar la suma urgencia al proyecto de reforma constitucional sobre elecciones populares de alcaldes y concejales. Advierte, eso sí, respecto al hecho de que se debe manejar adecuadamente el mensaje hacia la opinión pública, preguntando si se quiere o no democratizar los municipios.

#### 4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El señor Ministro de Hacienda, don Alejandro Foxley, formula su exposición sobre estrategia de desarrollo. Señala que partirá por analizar las dimensiones macro-económicas para extraer de allí sus conclusiones. Plantea que los objetivos para 1990 fueron el control de la inflación en márgenes razonables y una tasa de desocupación baja, y que ambos se cumplieron.

Esto ha permitido que haya un fuerte incremento en la inversión de capital para el presente año. De este modo, las dificultades políticas que hubo que soportar, están brindando sus frutos y las bases para un esfuerzo social están dadas.

En el presente período presidencial, habrá un aumento del 40% del gasto social. Las condiciones de funcionamiento de la economía han mejorado, pero el aumento del empleo requiere mayor inversión porque no hay capacidad instalada ociosa.

Es necesario mantener el crecimiento exportador y se debe crear un clima favorable a la inversión privada, para que ella suba de manera sustancial. Es preciso la mantención de buenas relaciones internacionales.

Por otra parte, el Estado debe ampliar su rol, realizando inversiones en obras públicas, riego, puentes, de manera de aumentar en un 70% en términos reales, la inversión en infraestructura. Las empresas del Estado subirán su inversión a 710 millones de dólares. Codelco seguirá siendo una pieza clave y FFCC deberá modernizarse.

De esta manera, hemos llegado al techo de la inversión pública en términos de prudencia económica.

Habrà que tener especial cuidado porque estamos en la fase declinante del ciclo económico mundial, lo que puede acarrear un proceso recesivo que tenga como consecuencia una baja en el precio del cobre, papel, harina de pescado y otros elementos de nuestra exportación.

El Banco Central, respecto a nuestra carta financiera, tiene previsto que ella va a subir como consecuencia de la obligación del pago de la deuda, postergado por renegociaciones anteriores. Por eso debe haber cautela con relación a nuevos endeudamientos y debe estimularse la inversión extranjera.

Habrà un aumento de la inversión pública y una disminución del ahorro público, ya que una parte de la primera será ahorro, pero otra estará destinada al pago de la deuda.

Hay que desalentar la tendencia de algunas empresas públicas a aumentar sus gastos en personal. Para 1993 se prevee un mayor endeudamiento interno y un presionamiento de la tasa de interés.

Durante el presente año, debemos lograr la mayor eficacia en el aumento presupuestado del gasto social, manteniéndonos alerta frente a las presiones sectoriales que inevitablemente van a surgir. Asimismo, debemos mejorar nuestra capacidad para tomar las decisiones en el campo económico. También tenemos que mejorar la participación de los distintos sectores en esas decisiones, para lo cual es indispensable impulsar la reforma regional y municipal.

El señor Presidente, antes de ofrecer la palabra sobre el tema expuesto, señala que las resoluciones sobre el mismo se tomarán en la próxima reunión de Consejo de Gabinete.

El señor Silva expresa que la exposición fue muy clara y que sólo le gustaría señalar que hay que tener en cuenta que, respecto a nuestras exportaciones, hay que considerar los sistemas de control de calidad y que éste es ejercido actualmente por los particulares. Señala como ejemplo, que fue rechazada por Suecia, una partida de "astillas" porque se había utilizado un desinfectante cuyo uso está prohibido en ese país (el que está destinado a combatir el llamado "hongo azul"). Eso podría tener una importante repercusión, porque con esa madera son construídas las cajas en que se exporta la fruta. Propone que se establezca un control facultativo del Estado.

El señor Ominami aclara que la situación planteada por el Ministro Silva, ha sido considerada y que se estudia el envío de un proyecto de ley sobre el particular; que se ha llegado a un acuerdo con el sector de productores frutícolas, para que ellos ejerzan ese control de calidad como una tentativa.

Con relación a la exposición del Ministro Foxley, señala que no están cuestionados los conceptos básicos en que se ha sustentado la economía y, en ese sentido, la participación de la empresa privada es incuestionada, pero



el Estado debe tener una participación importante en aspectos como el desarrollo de la economía en el exterior a través de una apertura negociada con los diferentes países.

Respecto a las condiciones macroeconómicas, debe haber una preocupación especial por el control de la inflación y por el pago de la deuda social. Por otra parte, es cierto que somos partidarios de la modernización, pero debemos decidir que tipo de ella queremos. La de Pinochet podrán decir algunos que fue exitosa de acuerdo a ciertos índices, pero fue elitista y concentradora. Hay que generar las bases para que la modernización se haga más extensiva y es necesario introducir correctivos que la hagan compatible con nuestro desarrollo democrático.

En cuanto a la naturaleza de nuestro desarrollo exportador, es necesario que nos esforcemos porque él sea de aquellos productos que tienen mayor valor agregado. El Gobierno anterior no fue neutral en esa materia y favoreció, por ejemplo, al sector forestal mediante verdaderos subsidios. Nuestro desarrollo exportador debe tender a fomentar el desarrollo tecnológico y hacia una ampliación de la estructura empresarial.

El sector público debe jugar un papel en la intermediación financiera. En lo que se refiere a la institucionalidad pública debemos garantizar condiciones de estabilidad.

Hay factores de vulnerabilidad, tales como algunos sectores empresariales guiados por un comportamiento político. Por ello hay que privilegiar la relación con aquellos que son menos sensibles a este comportamiento. Se ve claramente la diferencia de conducta entre los empresarios nacionales y extranjeros, ya que a éstos últimos no les importa el aspecto político.

El Presidente expresa su preocupación por la acción que desarrollan algunos consorcios internacionales que, paradójicamente, a través de las AFP -es decir los fondos que pertenecen a los trabajadores- extienden su influencia hacia nuestra economía.

El señor Figueroa afirma que, precisamente, se quería referir al tema tocado por el Presidente; esto es la concentración de poder económico que se está produciendo por intermedio de las AFP. Se da el contrasentido de que los sectores más interesados en su manejo -el Estado y los trabajadores- no tienen ingerencia alguna en su administración. Además, se debe considerar que quienes controlan las principales AFP, pertenecen a sectores políticos adversos al actual gobierno, y que si bien es cierto no acceden a la propiedad de las empresas, a través de las AFP, lo hacen a su administración. Habrá que estudiar los mecanismos necesarios para corregir esta situación.

Con respecto al tema de las "astillas" planteado con anterioridad, explica que se trató de un malentendido provocado por un certificado extendido por el SAG, pero que el asunto fue superado.

El señor Hurtado reconoce que la exposición del Ministro Foxley fue clara, pero que no es posible emitir un juicio más fundado porque él no participa en el comité económico de ministros y no ha tenido acceso a las bases y supuestos en la que ella se fundamenta.

El Presidente aclara que los datos están a la disposición de los señores ministros, en particular de quienes son economistas como es el caso del Ministro Hurtado, pero que no es posible que todos participen en el comité económico, y cada cual participa en el comité que le corresponde, de acuerdo a la división que oportunamente se hizo.

Retomando la palabra, el señor Hurtado afirma que un punto importante es que da la sensación que las cosas se van a manejar en orden, pero que le parece que las cifras del gasto social son altas y la inversión en infraestructura es baja, sobretodo, considerando que es difícil que haya inversión privada en este rubro. En ese sentido, hay proyectos que resultan difíciles de materializar.



El señor Lagos destaca que es útil que el fenómeno de la internacionalización sea creciente y que hay un cambio en los productos de exportación. Que es necesario comenzar por la orientación de la educación para influir, aunque sea a largo plazo, en la producción, vinculándola a tareas productivas. Habría que conocer que tipo de restricciones hay en este sentido y para eso se necesita revisar las cifras.

Por otra parte, es necesario definir que tipo de institucionalidad económica queremos dejar en 1993.

Con respecto al sistema previsional, quiere agregar que está concebido de manera que existe una administración pública vieja y que jubila con un 40% de sus ingresos. No es una concepción realista. Es necesario abordar, de algún modo el problema.

El señor Molina afirma que hay pocas posibilidades de cambio en la estructura de la inversión pública y privada. Para provocar los cambios habría que empezar desde ya. Hay que partir del hecho de que las inversiones importantes son concentradas, pero hay que alentar las medianas y las pequeñas.

Respecto al sistema de las AFP, estima que no es bueno reflexionar en voz alta sobre el mismo, porque tiene una extraordinaria sensibilidad en la inversión. Aclara que no hay libre disponibilidad en la inversión y sólo una pequeña parte puede ir a la compra de acciones. Estima que los imponentes deben tener ingerencia en materia de inversión y de administración de las sociedades. Se debe impedir la concertación del poder, ya que no se produce necesariamente en la propiedad.

El señor Correa, don Germán, recuerda que entre los temas de debate, cuando se aceptó un período presidencial de cuatro años, no estaban los relativos a la estructura económica. Remarca, también, que las soluciones que puede dar este Gobierno no podría darlo uno de tipo partidista.

Es así como se han ido enfrentando algunos problemas, como es el caso de FFCC. Allí se puede llegar a una solución por necesidad o por diseño. Si se trata de lo último hay que discutirlo a fondo. En el caso de la Corfo, es verdad que el gobierno anterior la liquidó, pero a lo mejor, de todos modos habría que haberle introducido cambios sustanciales.

De este modo, la necesidad no puede ir diseñando nuestras decisiones y habrá que distinguir entre lo que queremos hacer y lo que estamos obligados por las circunstancias a hacer. Por eso es necesario definir el curso de este debate.

El señor Boeninger propone la constitución de un grupo especializado que estudie el tema de las AFP sin que este hecho trascienda.

Respecto a la exposición del Ministro Foxley, destaca que se han dado señales en lo relativo al equilibrio económico y a la deuda social, pero hay que decir que también tenemos un compromiso con el crecimiento económico.

Las definiciones que van más allá de este período, hay que analizarlas con mayor perspectiva y eso provocaría una tensión en una coalición que fue formada para participar en un gobierno determinado.

Por otra parte, los desafíos que enfrenta el país son: 1) la inversión y las exportaciones siguen siendo fundamentales; 2) es necesario profundizar la modernización en un breve plazo; y 3) debe haber crecimiento con equidad.

Hay que tener presente que no se pueden desestimular las inversiones que se realizan hoy. El Estado no puede jugar el papel del "perro del hortelano". Existe, por parte del Estado, una responsabilidad enorme en mantener y aumentar la infraestructura. Con relación a la inversión extranjera, hay que tener en cuenta los convenios internacionales que la protegen y no se pueden poner todos los énfasis en lo que se refiere a los recursos naturales.

El señor Tironi advierte que Corfo posee una institucionalidad que entraba su propio funcionamiento.

El señor Cortázar estima que se debe compartir una estrategia de desarrollo y que se debe captar lo que la gente quiere, es decir, su imaginación.

Respecto al tema de las AFP informa que éste ha sido un tema de preocupación del Gobierno y que se han tomado las medidas para ejercer eficazmente sus mecanismos de fiscalización. Está de acuerdo en que debe estudiarse la situación actual y tomar resoluciones sobre ella, pero que ellas deben anunciarse cuando las decisiones hayan sido adoptadas.

5. CRISIS DEL GOLFO PERSICO.

El señor Molina señala que es necesario abordar el tema relativo a la crisis del Golfo Pérsico, ya que existe una comisión a su cargo que está analizando las consecuencias que puede tener para Chile y que serán anunciadas oportunamente.

El señor Silva informa que ha estado en contacto permanente con el Ministro de Defensa para las materias que dicen relación con ambos ministerios. En cuanto al fondo, piensa que las gestiones de Mitterand y Pérez de Cuéllar podrían fracasar. Ha coordinado con el Ministro Rojas, debido a este hecho, el envío de un avión para que retire a los chilenos que se encuentran en la zona del conflicto. Se ha determinado que permanezcan en las embajadas sólo el titular y un secretario mientras las condiciones lo permitan, y que sus familiares regresen. Existen acumuladas reservas para más de dos meses y medio. Es posible que la Cancillería formule una declaración en conjunto con los países que forman el Grupo de Río de Janeiro.

El señor Ominami recalca que existe una política para enfrentar la crisis, pero que debe acelerarse la confección de propuestas concretas.

El señor Rojas señala que existe incertidumbre en los actores y que con mayor razón la tenemos nosotros, pero que hay que adoptar medidas para darle protección a nuestros compatriotas que se encuentran en la zona de la crisis y hay

que resguardar a la ciudadanía de los efectos económicos que puede provocar la guerra.

El señor Presidente reitera que en la próxima sesión de gabinete, se tomarán acuerdos sobre la estrategia de desarrollo y que ahora habrá que informar que el Ministro Foxley hizo su exposición sobre el tema. Asimismo, se informaría que se acordó pedir suma urgencia en la reforma constitucional, pendiente en el Senado, sobre régimen municipal y que se dió cuenta que están tomadas las medidas en el caso de que estalle la guerra.

Se levanta la sesión.

Santiago, 10 de Enero de 1991.